



ESTADO CIVIL FAMILIA 019

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2016-00013-01	XXXIV 217-218	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA	ALBERT ENRIQUE ATENCIO BAQUERO	GERMAN FRANCISCO MOYA PLATA	10/03/2020	PRORROGA EL PLAZO PARA DEFINIR LA INSTANCIA HASTA POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO LEGAL, DEBIDO A LA CARGA LABORAL QUE AFRONTA Y EL TIEMPO QUE DEMANDA EL ESTUDIO CONCIENZUDO DEL EXPEDIENTE.	4 9

NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Secretaria General.